

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2885** *Acuerdo de 4 de marzo de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de dos plazas de Letrado/a al servicio del Tribunal Supremo, integradas en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Alto Tribunal, especialidades jurídicas requeridas principalmente contencioso-administrativo (una plaza) y social I (una plaza), convocadas por Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al concurso de referencia, figurando en anexo los/as aspirantes excluidos/as. La relación de admitidos/as se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/servicios/empleo>).

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 4 de marzo de 2014.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

#### ANEXO

##### Lista definitiva de aspirantes excluidos/as

Don Pedro Brufau Curie, por no pertenecer Carrera o Cuerpo de los determinados en la base primera de la convocatoria ni presentar certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Doña Julia García-Royo Díaz, por no presentar certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.